

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

100º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 15 de marzo de 2011 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado, Omar Eduardo Parra Lagos, Fernando Melo Rodríguez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 089 Y 090**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **SOLICITUD DE SERVICIO DE EMPRESA BUSES COMETA
PARTICIPACIÓN DIRIGENTES JUNTAS DE VECINOS URBANAS**
- 6.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde somete aprobación las siguientes actas:

Sesión Ordinaria Nº 089 de fecha 14 DIC 2010, aprobada sin observaciones.

Sesión Ordinaria Nº 090 de fecha 21 DIC 2010, aprobada sin observaciones.

2.- **CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) **Correspondencia recibida**

a.1) Oficio Ordinario Nº 007 de fecha 03-MAR 2011 de la Asociación de Municipios Cordilleranos del Bío Bío mediante el cual se convoca a la 9ª reunión de la Asociación a realizarse el día 30 de marzo, a las 10:30 horas en la Sala de Conferencia del Gimnasio Bicentenario, ubicado en el pasaje del Estadio de la Municipalidad de Huepil.

En dicha reunión de contará con la asistencia de la Intendenta Regional Sra. Jacqueline Van-Rysselberghe Herrera y el Seremi de Obras Públicas Sr. Osvaldo Díaz Mardones.

a.2) Carta del Grupo Habitacional Villa Padre Alberto Hurtado de fecha 15 de Marzo de 2011 en la cual solicitan audiencia al Concejo para exponer problemas de acceso a la Villa y mejoramiento del área verde.

Terminada la lectura, el Sr. Alcalde propone dar respuesta de inmediato a esta petición.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar la Audiencia al Grupo Habitacional Villa Padre Alberto Hurtado para el martes 19 de abril de 2011.-

ACUERDO Nº 333/2011

b) **Correspondencia despachada**

No hay

3.- **INFORME DEL ALCALDE**

- a) El Sr. Alcalde solicita la presencia de la Sra. Norma Fierro, encargada de SECLAN para informe sobre el estado de los proyectos del Cierre Perimetral del Estadio y Empastado del Estadio, que están en espera.



Sra. Norma Fierro, indica que en relación al proyecto del Empastado del Estadio no ha tenido ningún pronunciamiento al respecto del Gobierno Regional, no ha llegado el convenio, por lo tanto, no ha podido realizar la licitación pública. Ese proyecto FRIL fue aprobado en el mes de enero del presente año, cuenta con financiamiento, por \$17.000.000.- (diecisiete millones de pesos) y espera que antes de fin de mes se pueda contar con el convenio para poder licitar. El proyecto considera solamente el empastado, no incluye el riego ni tampoco una solución de riego, considera solamente el mejoramiento de la cancha, la tierra y la semilla, pero paralelo a eso se está viendo el tema del riego ya que iniciar un proyecto de esa magnitud y no considerar el riego sería un proyecto con ningún futuro.

Interviene el **Sr. Alcalde** referente al riego, diciendo que en el recinto existe un pozo y además, están las conexiones a través de ESSBIO que igual se tienen que utilizar, a futuro habrá que hacer otro pozo en el otro extremo del ya existente y se va a tener que regar constantemente, el tema del riego estaría solucionado.

Sr. Sepúlveda consulta si se hará un nuevo drenaje o se mantiene el existente.

Sra. Norma Fierro, responde que solamente se considera el empastado, el drenaje no se interviene. Si considera el mejoramiento completo del terreno. Continúa diciendo que existe un pozo profundo que tiene agua, se debe hacer las conexiones para instalar una bomba y poder contar con un sistema de riego y por otro lado, como dice el Sr. Alcalde, existe el agua potable, lo que saldría bastante caro, pero mientras el proyecto se licita, se inicia y se construye, en todo ese proceso obviamente se puede ver la solución del riego, además está dentro de las labores de la empresa que se adjudicó la mantención de las áreas verdes y tendrá que hacer el riego permanente del estadio. También se debe considerar el tema del clima para sembrar, cuando se postuló el proyecto y cuando se aprobó en el mes de enero, se suponía que el convenio llegaría a más tardar en febrero ya está finalizando marzo y aún no llega nada. Ha intentado contactarse con la Sra. Ana María Barría, coordinadora de los proyectos FRIL, a través del teléfono y le ha enviado correos, informándole que el Municipio no ha recibido los convenios, por lo tanto, le ha solicitado que los envíe.

Con respecto al Cierre Perimetral del Recinto Deportivo de Quilleco fue uno de los primeros proyectos que fueron aprobado con financiamiento, por un monto de \$24.907.000- (veinticuatro millones novecientos siete mil pesos), comenta que este proyecto inicialmente se postuló como un proyecto a la SUBDERE, al Programa Mejoramiento Urbano (PMU), cuando se levantó la iniciativa de postular el proyecto se hizo con la finalidad de que se pudiera hacer ahí un cierre perimetral desmontable para poder reutilizar el actual recinto de la Sala Multiuso, para cuando se hicieran algunas actividades artísticas y la gente se pudiera instalar por el lado contrario al de la cancha. La SUBDERE nunca aprobó el proyecto, éste cumplía técnicamente con todos los requisitos, del punto de vista financiero nunca le asignó recursos, se optó en conjunto con el Sr. Alcalde postularlo nuevamente, pero al Fondo Regional Inversión Local (FRIL), se postuló a un fondo FRIL Post- Terremoto era la opción que se tenía, ya que efectivamente el cierre perimetral del estadio tiene fisuras producto del terremoto, varias de las panderetas se fisuraron y cayeron, el sistema exige fotografías las que fueron enviadas, como es post - terremoto no se puede pensar en hacer esa iniciativa desmontable, el FRIL le aceptó postular el proyecto, pero como reposición del actual cierre, incluso ellos querían que la reposición se hiciera en el mismo material que existe actualmente, en ese aspecto viendo el cierre que existe al lado, en la Biblioteca que tiene un cierre transparente, se trabajó con la gente del Gobierno Regional y le explicó que la idea era conformar un solo cierre perimetral de todo el recinto y que fuera más o menos del mismo tipo, ellos optaron finalmente por aceptar esas condiciones y el cierre va a ser similar al que tiene la Biblioteca Municipal, es una malla acma que viene instalada en unos módulos, de perfiles metálicos, todo va empotrado en pollo, eso va a tener más o menos dos metros de altura, abarca todo el lado de Calle Bascur, más el lado que da hacia la multicancha. Cree que una vez que llegue el convenio se puede invitar a la gente del Gobierno Regional, a la gente que inspecciona las obras y de alguna forma solicitarles que ellos apoyen ya que los módulos son iguales a que si fueran desmontables, cree que dadas las condiciones y traerlos a terreno se pueda ver que esos módulos pudieran licitar desmontables, pero para efectos del proyecto no serían desmontables. Se contaría con un portón peatonal y un portón vehicular, los que serían fijos.

Sr. Sepúlveda consulta si el primer proyecto contemplaba un cierre desmontable y a la vez un corte de algunos árboles?

Sra. Norma Fierro, responde que el corte de árboles no está contemplado, no considera obras exteriores.

Sr. Alcalde sugiere que eso se podría considerar con la empresa de mantención de áreas verdes y agradece la presencia de la Sra. Norma.



- b) Continúa el **Sr. Alcalde** diciendo que se cuenta con la presencia del Inspector Municipal, don Lorenzo Ortega el que hará entrega de información más acabada de su labor, desde el año pasado y desde enero del presente año con la entrada en vigencia de la Ordenanza Municipal.

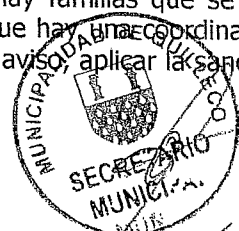
Sr. Ortega comienza diciendo que él asumió la función a partir del 15 de julio del año 2010, como fiscalizador Municipal, dentro de sus funciones la primera actividad es la etapa educativa e informativa hacia la comunidad lo que se ha hecho hasta la fecha, asistiendo a las reuniones de diferentes organizaciones y sectores, recorriendo practicante la comuna completa, se ha educado a la gente en todo lo que tiene que ver con la Ordenanza, los Decretos Alcaldicios y Resoluciones, para que estén en conocimiento y poder cumplir con lo que el Municipio exige. También se ha visto el tema de la locomoción colectiva, se ha hecho como una etapa educativa hacia los empresarios y conductores, porque con la nueva Ordenanza Municipal que entró en vigencia ya se puede hacer las citaciones correspondientes de fiscalizaciones y poder actuar de acuerdo a la ley. Hace entrega a cada Concejal y al Sr. Alcalde de un informe escrito de la gestión realizada hasta la fecha con todas las actividades en forma resumida. Indica que el Inspector Municipal es el funcionario más visible que tiene la Municipalidad y cuando lo ven en la calle recibe consultas de los diferentes departamentos, él hace entrega de la información y trata de dar solución, él antes de salir a algún sector pasa por los departamento tanto Social, Obras, Secretaría y ver si hay documentación que entregar para aprovechar, los pocos medios con que se cuenta. En relación a eso hace mención de la necesidad de contar con un teléfono institucional para poder atender las denuncias de la comunidad, ya que en el informativo que se entregará a la comunidad debe ir un número de teléfono donde ellos se puedan comunicar, por lo que solicita apoyo en ese sentido, también hace mención de la necesidad de contar con algún medio de transporte, en el Municipio no siempre se dispone de algún vehículo y no puede cumplir con los llamados de la gente para verificar alguna denuncia, reitera que ha cumplido su función de acuerdo a los pocos medios con que cuenta. Indica además que ha tenido buena recepción por parte de la gente en cuanto a la fiscalización, cree que ha sabido llegar a la gente, inclusive a recibido felicitaciones, considera que su gestión ante la comunidad ha sido buena, cree que ha tenido buena recepción por ser educativa, quizás cuando se empiece a actuar de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza no sea visto de la misma forma.

Sr. Melo agradece al Sr. Ortega por la deferencia de hacer entrega a cada uno de los Concejales en detalle el trabajo que ha efectuado de entregar información y educar a la comunidad que es fundamental en la comuna, que es lo básico, se ve la falta de comunicación que existe con los dirigentes, y viendo las labores que ha tenido que realizar se da cuenta que ha hecho de todo. En cuanto al tema de la locomoción es algo fundamental para que pueda acudir de inmediato ante algún llamado ya sea que haya gente botando basura o abandonando perros. Él en su calidad de dirigente se enteró que el Municipio cuenta con algunas motos y cree que sería un buen medio para que el Inspector se pudiera movilizar, considerando la carencia de vehículos municipales, esta sería una alternativa.

Sr. Alcalde responde que las motos están asignadas a los paramédicos de las postas rurales.

Sr. Ortega dice que él cuenta con licencia para conducir Moto.

Sr. Sepúlveda, interviene sobre el tema, dice que efectivamente en la implementación del cargo de Inspector Municipal como fiscalizador de la Ordenanza no existió durante dieciocho años aproximadamente, por lo que hubo que ver una forma de educar nuevamente a la población en cosas que para ellos eran habituales y que por el hábito y la pérdida de esa fiscalización y producto de la mala gestión que hubo en ese entonces en relación al tema, pasó después a transformar toda la imagen que se tiene de la comuna en término de lo que es el aseo y ornato, incluso en la mano de obra post – terremoto la gente pensó que ya le iban a limpiar las casas y los frontis para siempre. Entiende que ha sido todo un proceso, en relación a difundir las actividades que va a realizar el Inspector Municipal y la nueva Ordenanza, aún así, el otro día vio el tríptico que se está repartiendo en relación a la síntesis de la ordenanza, en relación al cobro, indica que lo que sí sería bueno agregar el valor de la UTM aproximado para que la gente haga la relación del costo. También es importante señalar que efectivamente hay que seguir promoviendo el tema, pero ya habría que comenzar una marcha blanca en relación a la aplicación de la Ordenanza, porque la gente ya sabe que existe un Inspector Municipal, más allá de que conozca o no en detalle de lo que dice la Ordenanza y sabe cuándo está infringiendo esa normativa, debería darse esa coordinación y marcha blanca, sucede que hay familias que sacan sus pastizales y los dejan en la calle en espera que pase el camión a retirarlos, pero no notifican al Municipio no existe ninguna coordinación, pasa mucho tiempo y después que el camión retira, empiezan a sacar escombros lo que también causa mala impresión, hay familias que se han acostumbrado a eso y cree que en ese sentido se les puede plantear que hay una coordinación que ellos digan cuando sacaran el pasto para ser retirado y si sacan sin aviso, aplicar la sanción,



para así mejorar la imagen de la comuna y generar una preocupación colectiva. Don Lorenzo estuvo en una reunión de la Junta de Vecinos de Quilleco el año pasado, donde se planteó lo que él señala, pero hasta ese momento la Ordenanza aún no estaba publicada, a partir de ahora cree que si se realiza la marcha blanca, se va a generar toda una conciencia colectiva. Considera que eso es necesario poder comenzar a implementarlo, en cuanto a lo que señala don Lorenzo de entregarle los medios como un vehículo a disposición para esos fines y también garantizarle que tenga la comunicación necesaria para poder generar las denuncias correspondientes, que es el tema del uso de un teléfono, exclusivo para esos fines.

Sr. Ortega, hace mención, que cuando está el camión disponible hace la gestión para que la gente saque sus ramas o pastizal, para que éste las retire, pero ahora lamentablemente el camión está con el estanque del agua y no se puede hacer uso de él, la comuna se ve sucia, pero es por la falta de medios.

Sr. Espinoza, manifiesta que igual debería existir de parte del Municipio ciertas estaciones del año donde existiera en masivo, por ejemplo la poda y la limpieza de maleza, cree que los plazos no pueden pasar más allá del 15 de diciembre de cada año que todos limpien para que después cuando lleguen visitantes durante los meses de enero, febrero, marzo tener la comuna limpia, si se saca cuando a la gente se le plazca el Municipio nunca va dar a abasto de limpiar, durante los meses de mayo y junio realizar las podas habría disponibilidad logística para retirar ese tipo de basura y cuando comience la primavera y los pastos empiecen a aflorar, entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre se tendrían que limpiar los frontis, se dispondría de camión para retirar aquello y así se tendría todo limpio. Que se realice la limpieza en ciertas estaciones.

Sr. Alcalde hace un alcance al respecto y dice que es un tema que debería ser informado en las reuniones de las juntas de vecinos, que la gente esté informada de las fechas de poda, hay vecinos que podan en el mes de enero, esa es la conciencia que planteaba el Concejal Sepúlveda, que la gente ya tiene que entender que hay una normativa y que tiene que ser aplicada.

Las podas de los árboles de las calles los debe hacer la empresa que se contrata para la mantención de las áreas verdes.

El Municipio va a mandar a regularizar el camión wolkswagen porque dentro de las condiciones del contrato de la nueva empresa de las áreas verdes, es que el Municipio disponga de un camión para ayudar a retirar las ramas producto de las podas.

Sra. Miriam Soto hace uso de la palabra diciendo que lo que está solicitando el Inspector es muy importante en relación a la movilización, ya que si lo llaman de algún sector va a tener que acudir y si no hay disponibilidad de vehículo, ¿cómo lo hace? , como también que pueda contar con un teléfono, que también es muy importante.

Responde el **Sr. Alcalde** que el problema que existe es que el Sr. Ortega no tiene responsabilidad funcionaria, porque está a honorarios, teniendo sus documentos no puede conducir lo que lo limita, y eso también limita a disponer de un chofer, se va a tener que buscar la fórmula para ver cómo se pueda desplazar, ya que lo ideal sería que él mismo lo hiciera, pero legalmente no puede. Se va a ver una fórmula de algún chofer.

Sr. Parra felicita al Sr. Ortega porque se ve que está haciendo su trabajo en buena forma, se ha visto en Villa Mercedes y se le va apoyar para que su gestión sea cada vez mejor. Hace una pequeña sugerencia que se informe como corresponde en las reuniones de las Juntas de Vecinos para que esté toda la comunidad informada.

Terminada la intervención del Sr. Ortega se le agradece su presencia.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay

5.- SOLICITUD DE SERVICIO DE EMPRESA BUSES COMETA PARTICIPACIÓN DIRIGENTES JUNTAS DE VECINOS URBANAS

El Sr. Alcalde informa que en esta ocasión se convocó a las juntas de vecinos y representante de buses Cometa, pero el Sr. Eugenio Bravo no se presentó mandó sus excusas por tener que viajar urgente a Santiago, también da a conocer que la empresa de buses Cometa está solicitando permiso para prestar



servicio en la comuna con destino a Los Ángeles y Concepción, desde la oficina de Tránsito se les solicitó hicieran llegar un listado de los buses, marca, modelo y año de cada uno, pero se demoraron en enviar la información completa.

Sr. Cardenio Valenzuela. Presidente de la Junta de Vecinos Isabel Riquelme de Canteras, solicita la palabra e indica que la empresa ha dado muestras de no ser confiables, hoy ha dado una muestra de irresponsabilidad.

Sr. Omar Pino, Presidente de la Junta de Vecinos de Quilleco, le parece interesante la propuesta de la empresa en relación al transporte a Concepción, al no estar presente en la reunión debe haber sido un motivo de fuerza mayor, cree que se le debe tener paciencia. Además indica que no cree que vaya haber problemas con la locomoción de empresarios de Quilleco. Continúa diciendo que merece la pena seguir esperando a la empresa Cometa, por la locomoción hasta Concepción, sobre todo para los alumnos que se deben trasladar semanalmente hasta esa ciudad.

Sr. Alcalde dice que se ve informalidad en cuanto a las gestiones que no han realizado, como por ejemplo entregar los antecedentes necesarios para decretar las salidas. En cuanto a la movilización de Villa Mercedes, se acordó con los empresarios en común acuerdo ordenar los horarios, y su recorrido se realizará por dentro de las calles de Villa Mercedes.

Sr. Sepúlveda interviene diciendo que no se puede prejuzgar la ausencia, ya que lo que se quiere mejorar es el servicio.

Sr. Héctor Ortega Presidente Junta de Vecinos N° 2 Renacer de Quilleco, opina que las salidas desde Canteras deberían pasar por las dos poblaciones. También indica que existe una diferencia de 15 minutos entre cada bus, y considera que es muy poco tiempo, lo mismo ocurre en Quilleco no se respetan los horarios de salida, los horarios deben ser claros y con un margen de salida más amplio.

Sr. Alcalde, aclara en cuanto a los trazados que los empresarios los deben dar, el Municipio no puede intervenir, sólo da los paraderos. Sobre las salidas, veinte minutos considera que es normal que se dé con esa diferencia. Agrega que sostuvo una reunión con los empresarios de Villa Mercedes, fue muy positiva y se comprometieron a cumplir con el horario acordado entre ellos. Se entregará un informativo de los horarios a los vecinos puerta a puerta, también se considera un programa educativo para los vecinos, para que cumplan con su recorrido. Todas las salidas se deben hacer desde Villa Las Flores.

Sr. Luis Soto, presidente de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes, cree que no serán responsables ya que hace cuatro años que esperan.

Sr. Espinoza sugiere que los trazados los fije el Municipio y que estén en la oficina de tránsito.

Sr. Alberto Lermada, presidente de la junta de Vecinos Población O'Higgins, dice que es necesario que se incluya la población O'Higgins, debería haber un trazado y compromiso de pasar por todas las poblaciones de Canteras. Como también que exista una competencia leal para la comodidad de la gente.

Sr. Alcalde, responde que el tema de la locomoción en Villa Mercedes siempre ha sido abordado, en Canteras no se ha manifestado el problema, se contactará con los empresarios para ver si se puede incluir la entrada a poblaciones de Canteras. Solicita que se envíe una nota al Municipio para gestionar con empresarios.

Sra. Silvia Vega, presidenta de la Junta de vecinos Diego Portales de Canteras apoya la sugerencia hecha por el Concejal Espinoza.

Sr. Omar Pino, indica que se ha enterado que se contrató un Inspector Municipal y comenta que la autoridad está trabajando bien.

Sr. Sepúlveda, opina que los trazados se deben normalizar y que haya participación de organizaciones para que ellos planteen las necesidades horarias por poblaciones. También ver la necesidad de garitas.

Sr. Parra, comenta que en reunión sostenida en Villa Mercedes con empresarios el día domingo, se dijo que hay derechos que se deben cumplir, habrá programas educativos, los usuarios deberían hacer las denuncias cuando no se cumplan los horarios de los recorridos, para así mejorar el servicio.

Sr. Valenzuela, consulta cuáles son las empresas de buses que tiene recorrido, y hace mención de la urgente necesidad de contar con garitas.



Sr. Alcalde, responde que las empresas son Buses R y R, José Pérez, Francisco Ortega, Edgardo Pezoa de buses ELPER y Rodrigo Poblete.

No habiendo más que tratar se agradece la presencia de los dirigentes vecinales.

6.- VARIOS

- a) **Sr. Espinoza**, dice que en la sesión anterior se ofreció para apoyar en la gestión de la terminación del gimnasio, lo que era netamente responsabilidad del Municipio, lo que estaba fuera del proyecto. Él fue al día siguiente al gimnasio, midió los espacios a reparar, se contactó con la SECPLAN, entregó los antecedentes, gestionó la nota de pedido, solicitó la firma al Sr. Alcalde, se hizo toda la gestión, pero no ha sabido en qué pie va la compra de los materiales, todos los antecedentes los entregó el día jueves de la semana pasada. Se dio cuenta que hay una demanda muy grande de trabajo en algunos servicios hay muy poco personal por razones de licencias médicas y que quedan cosas estancadas por muchos días porque están superados en trabajos en muchas direcciones

Otro tema tiene que ver con lo informado anteriormente, él pertenece a la comisión de la organización de la actividad deportiva del Territorio Cordillera, la que se ha llevado a cabo de muy buena forma y estaría finalizando el día domingo 20 de marzo la competencia, se juega en la comuna de Mulchén, se realizará una reunión doble, comienza a las 15:00 horas, se disputa el tercer lugar entre Deportivo Juventud Quilleco con Estrella Azul de Santa Bárbara, y a las 17:00 horas juega la final Santa Marta de Mulchén con Plaza de Negrete. Por lo que hace la invitación a los Concejales para que puedan participar de la actividad.

Sr. Alcalde, responde sobre lo relacionado con la compra de materiales para el Gimnasio, se instruirá para que siga su curso y se realicen las compras lo antes posible, y agradece la información transmitida sobre la actividad deportiva y se hará lo posible por asistir.

- b) **Sr. Veloso**, uno de los puntos que quería mencionar era en relación al camión Volkswagen, pero ya el Sr. Alcalde hizo mención al tema.

En segundo lugar hace mención que vio en funcionamiento el jeep Galloper, prestando servicios lo que agradece al Sr. Alcalde que haya sido reparado.

Consulta si se pudiera modificar el reglamento, en cuanto a las comisiones, si el Secretario Técnico puede ser subrogado por algún subalterno, poder revisarlos y hacer las modificaciones.

Otra consulta es de acuerdo a la comisión de trabajo que se tiene con don Fernando Melo, él no estuvo presente en las reuniones anteriores, pero se imagina que los criterios de evaluación para la entrega de mediaguas son los mismos que se entregaron al Concejo anteriormente.

Además consulta ¿en qué etapa están los proyectos de electrificación que se evaluaron para Casa de Tabla y Tinajón?

Sr. Alcalde responde, en relación al Jeep Galloper era el vehículo más gastador que existía en el parque automotriz del Municipio, tenía un gran problema, el motor no estaba en buenas condiciones, consumía mucho aceite, por lo tanto el año pasado se tomó la decisión de llevarlo a reparación a Neu Bat, se le realizó un ajuste de motor completo y fue entregado con revisión Técnica al día, la reparación tuvo un costo de aproximadamente de un millón cuatrocientos mil pesos.

En cuanto al camión va a ser un costo menor ya que se debe regular la inscripción del chasis.

En relación al reglamento en la primera semana del mes de abril se va a revisar y se pueden hacer las adecuaciones que parezcan pertinentes.

Sobre los criterios de las mediaguas son los mismos que aparecen en el documento que se entregó anteriormente.

Los proyectos de electrificación están en la etapa de formulación de acuerdo a la información que don Claudio hizo llegar a la empresa eléctrica COPELAN, se debe afinar y postularlos este año, lo antes posible.

Sr. Veloso, consulta si se han aprobado más proyectos FRIL fuera de los mencionados por la Sra. Norma

Sr. Alcalde, responde que si existen, pero no es oficial y corresponde a techumbre de la multicancha de Quilleco que se ubica al lado del estadio, es un proyecto que se postuló a través del Municipio y fue gestionado por don Germán Sepúlveda, a través de su Consejero Regional, la confirmación con que se cuenta no es oficial, eso es lo que se tiene hasta el día de hoy, en cuanto a las garitas peatonales se habían hecho algunas gestiones, no se ha sabido nada aún, se están evaluando algunos proyectos.



- c) **Sra. Miriam Soto**, hace una sugerencia y consulta en relación al Departamento de Obras, comenta que desde el año pasado la comisión de Desarrollo Territorial tiene un trabajo pendiente, ha conversado en varias ocasiones con la Srta. Lilián Cabalin, Directora de Obras, ella está con bastante trabajo al igual que la Sra. Norma Fierro SECPLAN sobre la asesoría, por lo que ese trabajo de Comisión ha quedado más o menos postergado, le preocupa porque no sabe hasta dónde va a seguir. Indica además que ese departamento necesita en forma urgente un profesional más, por lo que consulta qué se debiera hacer, cómo abordar ese problema ya que están quedando muchos proyectos postergados, se están retrasando, ese es un departamento muy importante para la comuna, consulta como se puede abordar y contratar a una persona, es cierto que la Sra. Marcia Poblete está en esa oficina pero ve otros temas, nada que ver con lo que ellas ven, de repente las apoya, pero ella está con otro trabajo, por lo que insiste en su solicitud de contratar a un profesional más para ese departamento, para que ayude a ambas profesionales. Hay ocasiones en que deben ir a inspeccionar una obra y no pueden ir o dejan abandonada la oficina.

Sr. Alcalde, responde que los demás Concejales están totalmente de acuerdo sobre eso, don Sergio también ha estado haciendo gestiones para comprar un par de materiales para reparar el gimnasio municipal de Quilleco, también se ha visto que hoy la Srta. Lilián Cabalín está con Licencia Médica y la Sra. Norma Fierro está en su oficina y necesita un profesional, un arquitecto, incluso se tiene preparada las bases de PMB Canteras para poder contratar a la empresa que va realizar esa obra, se ha ido quedando en espera porque hay otras cosas que también son urgentes, ya se abordó los detalles sobre el llamado a licitación, pero si la Sra. Norma se dedica a esto tres o cuatro días y no está la Srta. Lilián se queda paralizado ya que la Sra. Marcia Poblete está viendo todo lo que tiene que ver con vivienda.

Sr. Espinoza, interviene diciendo que la Sra. Norma no cuenta con una secretaria y todo el trabajo es demasiado, es ella quien elabora los proyectos.

Sr. Alcalde, dice que la Sra. Marcia está como secretaria de ambos departamentos y el tiempo le da, el problema es que la información a ella no le llega, porque no se la entrega alguna de las oficinas, pero se está viendo la fórmula de poder contratar a un profesional, si es a honorario, porque sí es urgente.

- d) **Sr. Sepúlveda**, hace uso de la palabra y plantea varias situaciones, particularmente en lo que aparecía en el acta, una que tiene que ver con lo consultado por la comunidad, en relación al informe de la Comisión Salud, que se elaboró el año pasado, si se ha consensuado con la nueva Dirección Comunal, si ha habido alguna implementación de las iniciativas ahí propuestas y particularmente con lo que tenía que ver con un problema que inició todo ese quehacer que tenía relación con aclarar las funciones y roles de cada persona de acuerdo al organigrama y que hasta ahora no se ha realizado y que en ese tiempo tenía carácter de urgente y de alguna forma sugerir también para que la comisión ya constituida por los Concejales don Omar Parra y don Fernando Melo pudieran hacer exposición formal de esa situación frente al Director en Concejo, para ver también cuáles serían los compromisos en el tiempo, en relación a las fechas, para poder concretar lo que ahí se señala, porque de lo contrario queda la impresión que cuando se hace un trabajo importante de investigación en las comisiones queda relegado y no se ejecutan formalmente y también pasa como una complicidad del Concejo de no insistir que así sea. Por otro lado, hace mención de una situación que planteaba don Omar Parra, que en Quilleco también pasó y que tiene que ver con el cómo se facilitan los espacios como el Liceo de Quilleco para ciertos eventos. Ayer le denunciaron algunos apoderados y alumnos que están en cursos contiguos al comedor, llegaron el día lunes y la sala estaba en pésimas condiciones. El Sr. Arratia (Director del Liceo) no se encontraba ese día, tampoco el Inspector General, se produjo una serie de descoordinación para ver cómo limpiaban y cómo comenzaban las clases de esos alumnos, hasta que después fueron a limpiar y pudieron entrar a clases. Este tema lo plantea porque anteriormente siempre había estado la posibilidad de facilitar esos espacios a instituciones más que a particulares, las instituciones tiene un grado de más responsabilidad en la entrega de los recintos, se entiende que hay carencia de espacios para facilitar para ese tipo de cosas, pero de alguna forma y en las condiciones que se encuentra en estos momentos el liceo es bueno generar una mayor selectividad para quien se otorga ese tipo de infraestructura. Propone que se otorgue única y exclusivamente para fines de beneficios a instituciones como atención a la comunidad y ver que la necesidad de los particulares se canalice en otras infraestructuras que no tenga los efectos como el liceo que se ocupa a los dos días siguientes y se encuentren en mal estado.

Viendo el tema del Acta, en lo que respecta al Acta N° 90, es generar una clarificación en relación a la exposición que realizó Rafael Concha sobre el trabajo que está haciendo en la



página 11 señala algunas alternativas de programas propuestos para el año 2011 con montos asignados para esa unidad, lo que nunca quedó clarificado en términos presupuestarios, de cómo se iba a trabajar más allá de lo que decía el Director del Área Social, de traspasar quizás algunos bienes como latas, planchas y otros para el emprendimiento más allá de canalizarlos por esas vías, aparecen tres programas un Apoyo a Iniciativas Nuevas para el Micro Emprendimiento Local de \$ 2.500.000.-, Fortalecimiento al Fomento Productivo al Micro Empresario de \$ 3.000.000.- y apoyo a Jóvenes Emprendedores de la Comuna \$ 2.500.000.- Él cree que por lo menos una de esas iniciativas debería financiarse y la que sugiere es Apoyo a Iniciativas Nuevas para Micro Empresarios Locales, que son los que menos oportunidades tienen de financiamiento, a través de otras fuentes, que son las personas que no tienen experiencia y que no tienen como justificar una unidad de negocio, pero la tienen de alguna forma. Lo que pasa con el apoyo a Jóvenes Emprendedores de la Comuna hay iniciativas FOSIS de encadenamiento para los jóvenes cuando apenas salen de cuarto medio, acá no se ha implementado aún dentro de todos los programas del FOSIS, donde están los PAME, apoyo a la Asociatividad, también hay un seguimiento con uso de psicólogo en donde se evalúa la empleabilidad juvenil, si el joven que sale de cuarto medio se emplea o si tiene condiciones de emprendimiento se le asigna un capital semilla inicial, piensa que eso no sería necesario financiarlo a través de dineros municipales, pero si formalizar a través del FOSIS, que se intervenga de esa forma los dos liceos de la comuna. El Fortalecimiento del Comercio Productivo que es de micro empresarios y son personas que ya tienen su empresa funcionando, ellos pueden optar a distintas oportunidades que hay de proyectos como es el capital semilla, incubadora de empresas, el FOSIS también tiene una línea para ese tipo de cosas, INNOVA, INDAP presenta también algunas alternativas para sus socios, cree que ellos tiene mayor cobertura en esos ámbitos y no es necesario generar tantos recursos por lo menos con presupuesto tan estrecho que tiene el Municipio y el apoyo para las iniciativas nuevas, para el Micro Emprendimiento, sí efectivamente es importantísimo destinar recursos monetarios más allá del apoyo que pudiera haber, porque de esa forma se estimula que se generen condiciones para realizar circuito económico en los distintos lugares donde no está PRODESAL y donde se puede trabajar ideas del turismo y otras cosas.

Otro tema tiene que ver con los acuerdos que se generaron en el Concejo en el mes de Febrero, que tenía que ver con la alianza público privada, generar invitación a las empresas para plantearle alguna iniciativa, en ese sentido como comisión educación ya está analizando algunas iniciativas de ese tema y quiere invitar, ahora como se constituyeron como comisiones, a que efectivamente a que se mandate la constitución y se realice ese trabajo y que dentro de esas reuniones que se van hacer a las nueve de la mañana, para ver la ordenanza, ver cuál a va ser la estrategia para la convocatoria y la calendarización, tener también un listado de las empresas con las que se podría contar. El otro día se les sugería que en el caso de las forestales no invitar al jefe de área de patrimonio o el encargado territorial, sino que al gerente de Recursos Humanos, para con ellos generar los convenios en relación a los programas que no están implicados en las forestales, donde se va a proponer, porque de lo contrario los funcionarios van a llegar a decir lo que pueden ofrecer nada más, en cambio de la otra forma se puede plantear otro tipo de comportamiento, sería interesante comenzar a ver ese tema para concretar y empezar a plantear esas situaciones. Indica que hay una experiencia de la Municipalidad de Peñalolén bastante interesante sobre el tema, ellos incluso mejoraron su infraestructura, trabajaron el tema de la OMIL, por ejemplo, en redes de teletrabajo y otras cosas, tienen ciento cincuenta empresas trabajando en convenio con la Municipalidad, es una iniciativa que no está empoderada de parte de los municipios, si la Municipalidad de Quilleco lograra trabajar con cinco empresas sería un logro tremendo, por lo tanto, la solicitud va puesta en que se le dé una vuelta al tema, que se genere una estrategia y quedar con más información y se calendarice para poder concretar lo que beneficiaría tremendamente al Municipio en ampliar la cobertura de los distintos servicios que hasta el momento se exigen y que no se pueden dar respuesta por la carencia de recursos que se sabe que existen.

Por último consulta por el transporte escolar, del bus que pasa por San Lorencito, Las Águilas, le comentaban algunos vecinos que el bus vendría desde Las Águilas a San Lorencito y después llega al liceo de Quilleco y que el bus venía muy lleno, por lo que le gustaría saber si se pudiera ver la coordinación de dejar a los alumnos que viene de Las Águilas primero y después volver a buscar al resto. Otra consulta tiene que ver con que el otro día estuvo en conjunto con el Concejal Espinoza en la difusión del proyecto de remodelación del liceo que efectivamente es una propuesta que le va a dar una cara muy distinta al establecimiento, considerando gran parte de la infraestructura que ya tendría, pero adaptada y remodelada a sus necesidades, es un proyecto bastante atractivo que en lo concreto va a generar las condiciones para que el establecimiento entre en la Jornada Escolar Completa (JEC), para que la comunidad tenga espacio para el desarrollo de sus actividades, es bastante interesante y va a quedar estéticamente muy bonito. Lo que le llama la atención es y consulta en qué proceso está el financiamiento y el compromiso de financiamiento de la obra que ya está calculada alrededor de mil millones de pesos, cuántos serían los recursos que se estarían solicitando al MINEDUC y cuánto al Gobierno Regional? Y más o menos de acuerdo al proceso actual que está suelto, es el tiempo que se está viendo para que se concrete la construcción de la obra que tiene



entendido que a final de año se espera licitar, pero cuál es el compromiso real de recursos que habría en este momento para ese tema, considera que es importante conocerlo.

Sr. Alcalde responde, sobre el primer punto del informe de la Comisión Salud que se generó el año pasado don Cristian Gómez, como se informó, ingresó al servicio en el mes de febrero y se está interiorizando de todo el funcionamiento de lo que es CESFAM y le informó sobre el documento que entregó la comisión y le va a solicitar, para la próxima reunión ordinaria en la primera de abril esté presente, para que comente que ha tomado conocimiento del informe y lo que haya ido implementando en ese sentido.

Sobre el segundo punto de cómo se facilitan los espacios, se sabe que en Quilleco no hay espacios para la comunidad y en estos casos pagan justos por pecadores, porque hasta no hace mucho no había habido inconvenientes y don Julio Arratia envió una nota referente a lo que dice el Concejal, donde efectivamente fue así, cree que lo que más pudiera molestar, si se puede decir, es que fue un ex funcionario, no municipal, pero que siempre estuvo trabajando para el municipio, ahora trabaja para la empresa de extracción de basura, fue Alex Rifo quien solicitó esa dependencia y vive ahí mismo, cree que hay una enorme irresponsabilidad, concuerda con el Concejal y con don Julio Arratia que lamentablemente esos espacios no pueden seguir prestándose a personas, cree que se puede seguir la posibilidad con instituciones con una nota que en el estado que recibe el recinto debe ser entregado. Las medidas ya están tomadas.

En relación al tercer punto, la alternativa propuesta por el encargado de la oficina de Desarrollo Económico, lo va a abordar con el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario y con Rafael Concha para que así sea.

Sr. Melo, interviene sobre el mismo tema del Desarrollo Productivo, de la probable asignación de fondos como decía don Germán, desde el punto de vista del emprendimiento asignar esos dineros, hay una situación puntual en la comuna y que tiene que ver con un problema social que sucedió este año con pequeños campesinos que siembran un poquito de trigo y que se helaron, hay muchas personas que ya no son beneficiarios de INDAP, porque a través de los años el patrimonio que manejan no les ha permitido seguir siendo beneficiarios de INDAP ya son deudores de INDAP, la tradición que hace que el campesino siga insistiendo en sembrar trigo y que lo va llevando a la quiebra y las políticas de Gobierno que habían no permitían seguir desarrollando por un tema del seguro agrícola, hay muchas personas que quedaron prácticamente sin nada, porque vendieron sus vacunos para poder saldar la deuda, INDAP no les da crédito, tampoco han podido entrar a PRODESAL. Él averiguó a través de INDAP y otras oficinas de Gobierno que ese tema va a cambiar a partir del año que viene, pero no tiene opción alguna en recibir algún beneficio en relación a la pérdida que tuvieron. El programa que viene del Gobierno es nuevo, el seguro va a ir incluido en el crédito, lo que pasaba antes que sacaban del beneficio treinta o cuarenta mil pesos para pagar el seguro, pero el trámite le permitía ir a INDAP, pasar por la Notaría, hacer la documentación y tenía un plazo de diez días para pagar el seguro, pero en la práctica nunca se pagó, hay otras personas que ya no trabajan con el INDAP y lo perdieron todo, hizo averiguaciones y ya no hay bono para entregarle a la gente, lo van a canalizar a través del nuevo programa que viene para el próximo año, no hay forma a corto plazo de entregarle una ayuda a estas personas. El segundo punto que habla de Fortalecimiento al Fomento Productivo de la micro empresa, toda la vida ha sido una micro empresa, el trigo le permite hacer el pan, mandar a los niños al colegio, pero ahora no cosechan trigo, cosecharon más deudas, entonces en ese aspecto considera que debería preocuparse la Municipalidad, porque el Gobierno en estos momentos no tiene los canales, habría que empezar a buscarlo de esta fecha a dos meses, pero la gente ya no tiene probabilidades de volver a sembrar, por lo tanto, cree que habría que considerar, porque gestiones se pueden hacer pero son a largo plazo.

Sr. Alcalde continúa respondiendo al Concejal Sepúlveda, en cuanto al punto cuarto la alianza público-privada que él menciona, de acercar a las empresas, consulta si en la primera reunión del mes de abril, a las nueve de la mañana abordar las estrategias y calendarización para la convocatoria y a quienes se va a invitar y cuál va a ser el pronunciamiento para estar preparados a la llegada de esas personas, con conocimiento de causa y el listado de las empresas, rubro que desempeñan en la comuna, para ver que se pudiera negociar con ellos.

Sr. Espinoza opina que a contar de hoy se debería quedar mandatado y sesionar antes de invitarlos, para tener una base de lo que se pretende abordar con ellos, es el trabajo que tendría que hacer las comisiones, porque en abril ya serían las conclusiones y si no se tiene el trabajo de comisión.

Interviene el **Concejal Sepúlveda** diciendo que en abril se va a conversar y generar la estrategia, en ese intertanto se pueden ir conformando las comisiones, cada miembro de su comisión sabe más o menos qué ideas pudiera proponer desde la participación que se tiene en ella, sugiere también para que sea más ejecutivo, por cada uno de ellos va a ver desde las áreas desde que participa, pero al momento de la exposición hay que consensuar todas las ideas para exponerlas,



creo que sería interesante contar con algunos profesionales del municipio que pudieran ser quienes expongan al final este tema, entregarles la información la homogenicen bien para hablar en la misma dimensión y ellos hagan la exposición del tema y el Concejo complementa desde cada Concejal, para no enredarse.

Sr. Alcalde indica que tendría que ser el Secretario Técnico de cada comisión, le parece muy bien y consulta si están todos de acuerdo. Se reunirán a las 8:30 para ver ese tema, más la ordenanza en conjunto con el Asesor jurídico.

Continúa respondiendo al Sr. Sepúlveda, sobre el transporte escolar, fue mal dada la información, puede que la primera vez el chofer se haya equivocado, pero el transporte escolar, va a Las Águilas llega al Liceo deja a los niños y se va a San Lorencito. Aprovecha la oportunidad de comentar que estuvieron los apoderados y de la Junta de Vecinos de San Lorencito en su oficina, después que se les comunicó de la decisión que se tomó, que no se tenían los recursos asignados y se les propuso que llegando el bus acá se iba un auxiliar (Sra. Marisol Valdés) y trae a los niños de primero y segundo básico.

Sobre el financiamiento de la reposición del liceo, el compromiso de financiamiento es de tal seriedad de parte de la Sra. Silvia Salas, que es la arquitecto que vino hacer la exposición, se va a postular a través de los recursos del MINEDUC que tenía aproximadamente cinco mil millones de pesos el año pasado y hoy se suplementó en ocho mil millones de pesos, ella le comentaba que en el mes de mayo del presente año estaría el proyecto terminado para su revisión y solicitud de financiamiento y como también lo planteó el consultor, para presentarlo a financiamiento. El liceo de Quilleco es el único de la provincia que no tiene Jornada Escolar Completa. Por lo que se atreve a decir que en un noventa y nueve por ciento esos recursos van a ser asignados, a través del MINEDUC.

- e) **Sr. Parra**, consulta por la ley que dice que un Concejal no puede pertenecer a una Directiva de alguna organización.

Sr. Secretario Municipal, responde que se le solicitó al asesor jurídico que hiciera un informe, para adelantar informa que la ley Sobre Asociaciones y Participación ciudadana en la Gestión Pública, en el segundo párrafo dice del registro nacional de personas jurídicas sin fines de lucro, establece un nuevo registro que lo va llevar el Registro Civil, habla que las organizaciones comunitarias se debe estar actualizando la información, cada seis meses, al registro Civil y será esa entidad quien deba emitir los certificados correspondientes, los que tendrían un costo que será establecido por ellos.

También habla de las organizaciones de interés público, define cuáles son las organizaciones de interés público las organizaciones comunitarias funcionales, Juntas de Vecinos, Uniones Comunales aparte de otras más.

El punto tercero habla de crear un fondo para las organizaciones de interés público, para que puedan postular recursos para su fortalecimiento.

Más adelante estipula que no podrán ser parte del directorio de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales los alcaldes, los concejales y los funcionarios municipales que ejerzan cargos de jefatura administrativa en la respectiva municipalidad, mientras dure su mandato.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:05 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 05 de abril de 2011, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL